

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1044** GRÚAS Y MAQUINARIA, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 4 de marzo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Severo Ochoa, número 10, de Paracuellos de Jarama (Madrid), a las 12:00 horas, del día 9 de mayo de 2019, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 10 de mayo de 2019, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión de la Sociedad), correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Tercero.- Aceptación, si procede, de la dimisión de los Señores Consejeros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Elección, si procede, de nuevos Consejeros que integren el Consejo de Administración de la Sociedad; o bien modificación del sistema de gobierno de la sociedad a los efectos de que en lo sucesivo se rija por un Administrador Único, o por varios Administradores Solidarios, modificando los artículos de los estatutos sociales correspondientes.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de asistencia e información:

Podrán asistir a la Junta todos los socios que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes, o hacerse representar de conformidad a lo prevenido en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Paracuellos de Jarama, 4 de marzo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, José Alberto Carnero Fuentes.

ID: A190013612-1